I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000370

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 27 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1282/2009; fotocopia del Certificado del Ministerio de Planificación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El sensible fallecimiento de doña Maria Eliana Alvarez Rojas, cédula de identidad N° 6.827.370-6, quien registra Ficha de Protección Social en el Sistema Nacional de Información FPS.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso de un bus municipal para el traslado de vecinos desde la sede social de la Junta de Vecinos "Asi me Gusta Cerrillos" al Cementerio Parroquial de Maipú, el día de hoy 27 de febrero de 2009, desde las 16:00 horas.

2. El Departamento de Servicios Generales coordinarla la salida del vehiculo municipal autorizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Generales